



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

Su adhesión a los actos celebratorios vinculados de al "151° Aniversario de la Fundación de la ciudad de Posadas", Provincia de Misiones a conmemorarse el 8 de Noviembre de 2021.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Al finalizar la Guerra de la Triple Alianza en 1870, el pueblo de la actual Posadas era habitado por numerosos criollos, comerciantes y ex-soldados, a los que se incorporaron españoles recién llegados, extendiendo el caserío existente desde el puerto hacia el actual casco céntrico.

Dada la importancia que iba adquiriendo el pueblo, el 8 de noviembre de 1870, el Gobierno de Corrientes promulga la ley de creación del Departamento de Candelaria, designando a Trinchera de San José como sede de sus autoridades; se decretó la mensura y habilitación de su puerto, encargándose la tarea al Agrimensor Francisco Lezcano. Esta ley constituye, por lo tanto, la legitimación jurídica del núcleo poblacional ya existente. Las construcciones edilicias más importantes fueron posibles a partir de la instalación de la primera fábrica de ladrillos, en 1872.

Pero la historia de Posadas se remonta al 25 de marzo de 1615, cuando el sacerdote jesuita Roque González de Santa Cruz funda la Reducción de Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa, como parte del emprendimiento de conquista y evangelización de los originarios guaraníes por parte de la congregación de la Compañía de Jesús.

En 1621 la reducción fue trasladada al actual territorio paraguayo, donde hoy se halla la ciudad de Encarnación.

Hacia el año 1767, el Rey de España, Carlos III, ordenó la expulsión de los clérigos de La Compañía de Jesús de todos sus dominios, paralelamente a la creación de la Provincia Colonial de Misiones, estableciéndose su capital en el pueblo de Candelaria.

Al momento de la Revolución de Mayo de 1810, el Gobernador interino Don Tomás de Rocamora, declara la adhesión de Misiones al movimiento independentista porteño, a la vez que denomina al territorio misionero como Provincia Revolucionaria de Misiones.

En Diciembre del mismo año, el General Manuel Belgrano, en tránsito hacia territorio paraguayo dicta el “Reglamento para los Naturales de Misiones” -primer antecedente constitucional local- paralelamente al establecimiento de una guarnición de vigilancia en la entonces llamada “Rinconada de San José”, actual territorio posadeño.

En el año 1811, mediante el Tratado entre las Juntas de Asunción y Buenos Aires, una parte del territorio actual de Misiones (entre la que se encuentra la actual ciudad de Posadas) queda bajo la tutela paraguaya, y en 1814 con la creación de la provincia de Corrientes por parte del Director Supremo Gervasio Antonio Posadas, es anexada al dominio político de ésta, aún con la ocupación del ejército de la nueva República del Paraguay.

La épica acción militar de Andrés Guaçurarí al frente de sus hermanos guaraníes y gauchos puso punto final al dominio paraguayo en la costa Sur del Río Paraná en la Batalla de Candelaria en 1815.

Las primeras elecciones municipales se llevaron a cabo el 13 de octubre de 1872. En 1879, la Legislatura correntina aprueba la iniciativa del Poder Ejecutivo y cambia el nombre de Trinchera de San José por el de POSADAS, en homenaje al Director Supremo quien anexara esta porción de territorio misionero a aquella provincia.

La población posadeña posee principalmente ascendencia española. También existen, en menor cantidad, descendientes de indígenas (mayormente de la etnia avá), generalmente resultando de la mixtura de ambas partes, siendo ese el origen étnico de los pobladores que conformaron la ciudad en un principio y aquellos que arribaron a partir del siglo XX principalmente desde el Paraguay (siendo los paraguayos el grupo extranjero más numeroso). Entre los que migraron desde el resto de Misiones existen también descendientes de alemanes (otros pobladores de esa ascendencia han llegado desde el sur de Brasil en la primera mitad del siglo XX), polacos y ucranianos, así como un pequeño grupo de indígenas mbyá. Otras minorías son gitanos, askenazis y descendientes de italianos y franceses, como también inmigrantes colombianos (llegados desde fines de la década del 2000) y asiáticos (principalmente laosianos de la etnia hmong -quienes llegaron a fines de los años setenta como refugiados por la Guerra Civil de Laos-, japoneses - quienes arribaron a mediados del siglo XX- y chinos -llegados a partir de la década del 2000). Otros inmigrantes que conforman cantidades muy pequeñas y en general arribaron a fines del siglo XX o ya en el siglo XXI son los bolivianos,

peruanos y surcoreanos.

En la Argentina, el INDEC —junto con los institutos provinciales de estadística— son los encargados de delimitar lo que se considera parte de una localidad. Los cada vez más difusos límites entre Posadas y Garupá fueron cambiando en los últimos 20 años; según el censo de 2010 del INDEC, el municipio de Posadas contaba con 277,564 habitantes (Indec 2010) (la más poblada de la provincia de Misiones). El acelerado proceso de crecimiento en la vecina ciudad de Garupá, se debe fundamentalmente al crecimiento de Posadas, por lo que esta localidad finalmente fue absorbida en lo que se denomina el Gran Posadas.

De acuerdo a los datos del censo 2010 ha sido la ciudad argentina con mayor crecimiento poblacional de la década. El crecimiento vertiginoso la llevó a ocupar sectores de forma muy irregular, por lo que es habitual encontrar extensas zonas deshabitadas antes de llegar a porciones altamente ocupadas. El sector norte frente al río forma la zona más elegida por la clase alta. La zona sudoeste fue ocupada de forma muy acelerada durante los últimos años, y hoy en día la zona al sur de la ruta nacional 12 es la de mayor crecimiento en cuanto a barrios de viviendas construidas por el Estado y a sectores humildes. Los numerosos desalojados por la Entidad Binacional de Yaciretá fueron ubicados en barrios situados en el acceso sur de la ciudad, formando también un crecimiento masivo en esa área.

El escudo de la ciudad de Posadas fue diseñado por Diego Álvarez, y establecido mediante la ordenanza 65, desde el día 27 de enero de 1971 como

emblema oficial del municipio. El diseño, en heráldica, tiene una forma de cuadrilongo de ángulos inferiores redondeados apuntado, representando parte de la historia de la fundación de la ciudad; consta de la cruz cristiana y cuatro rayos descendientes: simbolizan la presencia jesuítica y su obra evangelizadora; la trinchera: ubicada en el centro del escudo, es un muro de roca basáltica o roca mora, levantada en 1833 por Gaspar Rodríguez de Francia para poder preservar la capilla con la imagen de San José; el río Paraná: el curso de agua, y a la vez límite natural de la ciudad está simbolizado con una faja central blanca con líneas azules, debajo de la trinchera; años 1615 y 1870': la inscripción del año 1615 está ubicada en la parte superior izquierda del escudo, representa el año en que el sacerdote Roque González de Santa Cruz fundara «Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa» en el lugar donde actualmente está Posadas. Mientras que la inscripción 1870 está ubicada en la parte superior derecha, simbolizando el año en que se radican las primeras autoridades en «Trinchera de San José» y la fundación de la actual Posadas; colores: el emblema utiliza principalmente los colores rojo, azul y blanco al igual que la Bandera de Misiones, además del color verde que representa a la selva.

Durante algunos años de la gestión de Orlando Franco (2007) se utilizó un escudo rediseñado, como emblema en documentos del municipio y la vía pública. El escudo en cuestión preservaba los elementos originales, pero modificando la forma por la de tipo español o de medio punto y colores más vivos. Finalmente fue retirado debido a denuncias por utilizar un emblema no oficial como tal, restaurándose el uso del escudo oficial.

En el año 2004, el Concejo Deliberante estableció mediante la ordenanza 1428/04 a la canción «Posadeña linda» —del cantautor local Ramón Ayala, El Mensú— como canción oficial de la ciudad de Posadas. En la ley se deja en claro que dicha canción debe ser entonada en los actos municipales en los que participe la Banda Sinfónica Municipal. Anahí Rolón, una joven cantante posadeña, fue la elegida para entonar por primera vez la canción oficial como tal, ese mismo año.

Hasta el año 2014 la ciudad no había adoptado ninguna bandera oficial. En la nueva Carta Orgánica de 2010 se previó la creación de una enseña representativa. Una ordenanza municipal fue promulgada en 2012, como proyecto del concejal Cristian Humada, en la cual propuso un concurso público abierto en el que los ciudadanos podían idear un diseño, mientras que otro grupo iba a ser el encargado de seleccionarlos. En el mismo, pudieron participar personas físicas o jurídicas con un mínimo de dos años de residencia en la capital provincial. Sin embargo las primeras iniciativas en pos de una bandera que represente a la ciudad comenzaron a fines de los años 1990, con el proyecto del Concejal Enrique de Arrechea. En 2010, se retoma esta propuesta a través de los Concejales Ana María Irrazábal y Ricardo Skanata. Este último proyecto fue aprobado por el parlamento y luego vetado por Poder Ejecutivo del intendente de Posadas. En 2012 ingresó la iniciativa del concejal Humada para retomar y dar forma definitivamente a este proyecto. La iniciativa fue aprobada. La convocatoria de presentación de propuestas de bandera tuvo lugar entre el 14 de abril y el 4 de julio de 2014.

En 2014, la Ordenanza 3071 de la ciudad estableció el «Concurso público para la creación de la bandera oficial de la ciudad de Posadas», durante el mes de octubre del mencionado año los posadeños votaron entre tres propuestas finalistas la Bandera de Posadas. En las instituciones educativas también se llevaron adelante las votaciones entre los alumnos de todas las edades.

La elección final entre tres seleccionados, se realizó por sufragio popular, mediante las metodologías a mano alzadas en las escuelas y por voto electrónico y tradicional en puntos rotativos de la ciudad. El 13 de noviembre de 2014 se hizo público el diseño ganador por 9.581 de un total de 19.258 votos, delineado por Gemma Rotela. En la ocasión Ramón Ayala entonó el himno municipal “Posadeña linda “.

Posadas, ciudad cabecera del Departamento Capital de la provincia de Misiones, está enclavada en el corazón de la cuenca del Plata y del Mercosur, con una posición geográfica de privilegio y un importante Sistema de Comunicación y Transporte.

A su vez es el epicentro del movimiento cultural, económico y turístico de la región. Se vincula con la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a través del Puente Internacional "San R Roque González de Santa Cruz", posicionándose como nodo en las relaciones internacionales entre ambos países.

La ciudad de Posadas constituye el nodo central estratégico de la



provincia de Misiones, es la principal ciudad del Departamento Capital y de Misiones. Su ubicación geográfica y la historia de la provincia han transformado a Posadas en el centro administrativo, comercial y cultural que es hoy y por lo que celebramos este importante aniversario. Ciudad que se destaca por el espíritu de lucha de sus vecinos, el aroma a tierra mojada y sus coloridos paisajes.

Por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

.....
DIEGO HORACIO SARTORI
DIPUTADO NACIONAL